

Informe del CDC del 28 de febrero de 2023.

El CDC se realizó de forma presencial con algunos participantes a distancia.

El orden del día se puede consultar en:<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/5DB978615E369FF2032589780074C90F?opendocument>

Se transmitió por tele universitaria, se puede mirar en:<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/5DB978615E369FF2032589780074C90F?opendocument>

Se postergaron los puntos 8, 10, 12 y 80. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

6. Se aprobó el balance de Ejecución Presupuestal 2022.

7. Se dio un amplio intercambio en torno a la propuesta de Diseño e Implementación de Centros o Institutos Universitarios Centrales. Todo el CDC estuvo dedicado a ello y sugerimos que se escuche la sesión a fin de interiorizarse de los puntos de vista que están presentes en esta discusión. Se acordó asignar los 90 millones de pesos previstos a la creación de institutos centrales de investigación y avanzar en ese camino y enviar a la comisión ad hoc del CDC que está discutiendo este asunto las actas taquigráficas de la sesión así como los aportes de diversos colectivos a fin de elaborar una nueva propuesta que se ponga a consideración de los colectivos y de una nueva sesión del CDC en un plazo razonable.

9. Se aprobaron los criterios elaborados para asignar los recursos del Plan de Obras Regulares, así como la estrategia de implementación.

16, 21, 22, 23, 24, 82 Se resolvieron 6 ingresos al régimen de DT

48. Se adecuó la normativa sobre reválidas y convalidaciones de títulos y certificados.

Próximo CDC: 11 de Abril de 2023.

Consejeros presentes: Magali Pastorino, Gregory Randall y Gonzalo Salas.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.